



PIQUETE ► *Que diputados no caigan en tentación y frenen el exceso*

■ Juan Salgado espera que vean por interés popular

Ejecutivo respeta a Congreso en retiro para magistrados

Al final del proceso legislativo se verá peso para el erario

GUADALUPE FLORES ► 03

Hay medidas de protección como en Los Pilares

No hay nadie en riesgo en la capital por lluvias

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que a pesar de las intensas lluvias registradas en la capital morelense, no hay familias en riesgo. Indicó que las zonas tradicionalmente vulnerables han resistido bien, destacando la construcción de una canaleta en el panteón de Los Pilares, que ha mitigado posibles riesgos en esa área, gracias a las acciones preventivas.

► 03



■ 13 MIL NUEVOS UNIVERSITARIOS

Poco más de 13 mil serán los nuevos estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tras el examen de admisión. Proveendrán de siete estados y más de 40 serán foráneos, informó la rectora Viridiana Aydeé León Hernández.

■ Autoridad asegura que los casos se desempolvan

Las carpetas de feminicidio, con rezago de más de ocho años

Secretaría de la Mujer y la FGE conjuntan esfuerzos para abatirlo

► 03

■ Se afinan los procedimientos parlamentarios: Reyes

Ya viene convocatoria para la renovación de la CDHM

En próximas sesiones habrá condiciones para el nombramiento

► 03

Una vez que el ente autónomo desaparezca

La Contraloría asumirá las funciones del IMIPE

Tras la extinción del IMIPE, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado asumirá sus funciones. Al respecto, la titular de la dependencia, Alejandra Pani Barragán, aseguró que están preparados para asumir las funciones del IMIPE una vez que el Congreso local apruebe formalmente su desaparición, aunque reconoció que representará mayor carga laboral para el personal.

► 04

Se pronuncia contra impugnaciones que la rechazan

Colectivo defiende paridad de género en los municipios

El Observatorio de Paridad de Género exhortó al Tribunal Electoral del Estado de Morelos a desechar los recursos interpuestos contra el acuerdo que designa a 21 municipios para que, en 2027, solo participen mujeres en la elección de presidentes municipales. Así lo dio a conocer Perla Pedroza, integrante de dicha organización, quien lamentó que estén interponiendo recursos de impugnación.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Eventitis

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Eventitis

El aplauso y reconocimiento colectivo es alimento para los políticos

La visibilidad y el reconocimiento público son alimento para el alma de muchas personas, en especial para aquellos que constantemente están frente a las cámaras; estar en un escenario o al frente de una multitud, rodeado de prensa y personas que aplauden refuerza su ego y les concede validación. A los líderes políticos les gusta presumir su capacidad para mover multitudes, influir en masas y generar conciencia colectiva, lo que olvidan es que casi siempre los eventos a los que acuden son organizados por su equipo y la gente que va lo hace a cambio de un beneficio.



La reflexión no es particular, aplica a cualquiera, en cualquier momento y dependiendo del tamaño del del cargo o de la figura, los efectos pueden ser mayores o menores, para bien o para mal. Para un político o gobernante los eventos no son simples reuniones, los consideran instrumentos multifacéticos que construyen comunidad, legitiman y generan alianzas; en lo interno fortalecen el ego y satisfacen la necesidad de reconocimiento.

Los eventos públicos son coreografías simbólicas que legitiman y vigorizan a las figuras de poder, en la teoría son piezas claves en la estrategia política porque combinan necesidades ciudadanes, intereses personales, dinámicas sociales, símbolos culturales y expresiones de fuerza y estatus.

A través de los eventos masivos los políticos refuerzan su presencia y generan notoriedad, su imagen de líder y su capacidad para mover multitudes; este tipo de actos se vuelven un marco ideal para crear percepción, incrementar el conocimiento de la persona y transmitir carisma. Más allá de los discursos, los eventos permiten exaltar atributos personales y humanizar al gobernante, por ello son comunes los abrazos a los viejitos, las fotos de grupo, los besos a los niños y las expresiones coloquiales.

Desde un ángulo positivo este tipo de foros crean comunidad porque los asistentes se sienten parte de algo más grande que ellos, fortalecen su identidad con un grupo y empatía con la persona; a través de los medios de comunicación y las redes sociales estos actos se comparten, se multiplican, se viralizan y llegan mucho más allá de los asistentes, pero a diferencia del discurso televisado, el contacto cara a cara refuerza la confianza y la cercanía del gobernante con su pueblo.

Los rituales de poder existen desde la antigüedad en forma de ceremonias, desfiles, festivales o escenario emblemáticos con himnos, mensajes, discursos y lenguaje corporal que teatraliza el poder y refuerzan la sacralización de la figura pública. Constantemente los eventos coinciden con fechas conmemorativas o calendarios que anclan la legitimidad del político con la historia y refuerza el discurso coreo-

grafiado que lo identifica con la leyenda que provoca esperanza.

El punto de riesgo en este tipo de actos está, como en todo, en los excesos. Estar presente en territorio es bueno porque genera la percepción de que el gobernante está donde pasa todo y se entera de manera directa de las cosas sin filtros burocráticos; si la narrativa de este tipo de actos es correcta, la percepción se multiplica y los eventos se convierten en casos de éxito.

Pero cuando se abusa de los eventos la historia cambia: empezando porque los asistentes son casi siempre los mismos, el discurso se vuelve repetitivo y cansa; eso y que además resulta imposible transmitir adecuadamente tantos actos en un mismo día sin caer en el abuso de argumentos, ideas, pensamientos y hasta las poses del gobernante. A manera de analogía diría: es contar el mismo chiste muchas veces hasta que deja de ser divertido.

El problema no se queda en el caso de los gobernantes: cuando se abusa de los eventos públicos, además de enfadar a los asistes, se transforma la idea de trabajo en territorio con la ausencia en el ejercicio de gobierno, sobre todo cuando el discurso no se acompaña de resultados tangibles, que la gente pueda ver y palpar, no solo escuchar en forma de promesa.

Es común que los políticos abusen de los eventos porque para ellos ese ambiente es festivo, representa un culto al ego y los endiosa; no hay político o gobernante, por humilde, experimentado, sensato o prudente que sea, que no caiga en esa lógica y al hacerlo, pierde realidad y comienza a cometer errores.

Para quienes se encargan de la planeación los eventos la historia es otra: representa una fuente interminable de dinero porque muchas veces el recurso se maneja en efectivo y otras se canaliza a través de empresas amigas que comparten el negocio. Un evento masivo nunca es barato, cuantas más personas se convoquen y más elementos decorativos se incluyan, la cifra crece de manera exponencial.

No es lo mismo una reunión en la calle con personas que se reúnen de manera espontánea y en la que quizá se les invita alguna bebida o refrigerio, que otro con escenario, pantallas, lonas y espacios para coffe break; quienes autorizan el gasto de los eventos saben lo que cuesta y también de lo que hay de manera paralela en los contratos. Por cierto: encontrarse directamente con una veintena de personas espontáneas en la calle es mejor que seis actos con doscientos invitados que siempre son los mismos.

Los eventos son buenos en tanto no se excedan, mientras permitan al político o al gobernante no aislarse de su responsabilidad principal, ni lo alejen de la toma de decisiones. Las figuras que privilegian la tierra por encima del escritorio están faltando a su responsabilidad porque ceden la toma de decisiones a otros y pierden la perspectiva de lo que sucede a su alrededor.

Hasta a los artistas les pasa: aquellos que se exceden en la promoción y en las presentaciones terminan cansando a su público y devaluando su producto; los que mantienen un sano equilibrio entre la presencia pública y los reflectores se convier-

ten en estrellas, son figuras que trascienden al momento y que en algunos casos se vuelven leyendas.

Los políticos y los gobernantes de hoy se han metido a una dinámica que cansa a la gente, abusan de los escenarios, de los eventos, de los actos y hasta de su presencia en las redes sociales; hay quienes hacen de todo, hasta ridiculeces, con tal de obtener un like o volverse virales, al punto que se vuelven marionetas de sus seguidores y ridiculizan su investidura, porque están dispuestos a perder la dignidad con tal de ser populares.

Los tiempos actuales en México y en Morelos son sumamente complicados, los problemas de fondo que afectan a la mayoría de los ciudadanos están ahí en forma de crisis económica, desempleo, inseguridad, violencia, malos servicios, abusos de poder y corrupción. La suma hace que la paciencia colectiva sea poca, que el discurso oficial se desgaste pronto y que la lealtad ciudadana hacia una sigla o un gobierno se pierda con facilidad.

La vieja fórmula sigue siendo la mejor: para trascender hay que dar resultados.

• posdata



¡Las caravanas del pueblo llegan a tu comunidad!

En el esquema de trabajo territorial, las Caravanas del Pueblo son el ejemplo perfecto de un programa efectivo, funcional, bien pensado y que realmente acerca a la gobernadora y a su equipo con la gente.

A través de esas jornadas Margarita González Saravia ofrece servicios que son de gran ayuda, a veces inaccesible por la distancia de las comunidades, para quienes los solicitan y los reciben. Las caravanas del pueblo son mucho mejores que los actos protocolarios del día a día en su agenda, son un espacio donde la gente tiene la oportunidad de acceder a trámites, acciones y programas, pero sobre todo es un momento que permite entablar un diálogo directo con la gobernadora y gran parte de su equipo. La mejor manera de estar en territorio, de ayudar directamente al pueblo, de mostrar sensibilidad y conocer lo que pasa en las comunidades son las Caravanas del Pueblo. Ese programa refleja de cuerpo entero la política que impulsa Margarita González Saravia.

• nota



Aunque está al frente del gobierno estatal y federal, Morena necesita hacer varias cosas para ganar las elecciones del 2027 en Morelos. La falta de operación política local quedó de manifiesto desde que la gobernadora no pudo ubicar a su amigo Raúl Tadeo Nava como dirigente, aunque coyunturalmente ese fracaso evitó que

los negros antecedentes del exalcalde mancharan a la 4T.

La llegada de Mirza Suárez a la dirigencia fue coyuntural y con el paso de los meses es evidente que la joven no tiene lo que necesita un partido que es gobierno y oposición al mismo tiempo; Morena perdió 30 municipios en el 2024 y casi todos los espacios en la elección de ayudantes municipales hace unos meses.

En el proceso de afiliación el partido también deja mucho que desear, pues mientras uno de sus miembros, Víctor Mercado, avanza a tambor batiente, en el comité estatal no acaban de entender la importancia del tema, ni el mensaje político que deja que la dirigencia y el gobierno estatal queden por debajo de la afiliación que lleva a cabo el senador. La inscripción de militantes generará un ranking interno y posicionará a figuras morenistas de cara a la selección de candidaturas y espacios de toma de decisión en el partido; los datos se concentran en el comité nacional y quienes más recluten se volverán personajes con influencia en la elección intermedia. El que está haciendo el mejor trabajo en este sentido en Morelos, reitero, es el senador Mercado.

Los estrategas del gobierno estatal presumen su estructura, afirman que tienen control de la base morenista y condiciones sociales para recuperar lo perdido en la elección intermedia, pero por lo que se ha visto en los últimos procesos pareciera que su organización no es tan grande como presumen, ni tan eficiente como suponen.

Los resultados lo dicen: Perdieron 30 de los 36 municipios de Morelos y luego la oposición los derrotó en la elección de ayudantes municipales. En números: la oposición gobierna al 75 por ciento de los morelenses, controlan más del 85 por ciento de las ayudantías en los 36 municipios del estado y en la elección judicial Morelos quedó en lugar 22 de 32, con menos del 11 por ciento de participación.

Aún es tiempo de que Morena recomponga su escenario y se prepare para competir en el 2027, pero el primer paso para ello es aceptar su realidad y poner a trabajar a la dirigencia. Los únicos que creen que están muy bien son ellos.

• post it

El reto en materia de pacificación no se alcanzará solo con defenciones, por muy importantes que sean. La percepción debe ir de la mano del trabajo operativo para que la gente se sepa y se sienta segura.



Cada vez que ocurre una ejecución, como la de ayer en Cuernavaca, todo el esfuerzo se viene abajo.

• redes sociales

La secretaría de Hacienda del estado es una bomba de tiempo que pronto explotará.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Juan Salgado espera que vean por interés popular

Ejecutivo respeta a Congreso en retiro para magistrados

GUADALUPE FLORES

Ante la posible autorización de un haber de retiro para magistrados del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo señaló que será decisión del Congreso del Estado. En entrevista, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, indicó que el Ejecutivo será respetuoso de las determinacio-

nes que tomen las y los diputados respecto a la aprobación del haber de retiro para los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Esto, luego de que se espera que el Congreso local someta a votación dicha medida en próximos días. El encargado de la política interna del estado reiteró el respeto del Ejecutivo hacia

las decisiones del Congreso, al considerar que “son poderes autónomos, pero espero que prevalezca el interés por proteger al pueblo”. Cuestionado sobre cómo impactaría esta medida en las finanzas estatales y si representaría una carga excesiva para el erario, el funcionario respondió que prefiere no emitir un juicio anticipado.

Señaló que esperará el desarrollo del proceso legislativo y, en su caso, la aprobación por parte del Congreso, subrayando que “todo debe seguir el cauce institucional correspondiente”. No obstante, enfatizó que, ante cualquier situación, debe anteponerse siempre el bienestar del pueblo. Finalmente, reiteró que el Poder Ejecutivo respeta la autonomía y las decisiones tanto del Poder Legislativo como del Poder Judicial.

Carpetas de feminicidio, con rezago de más de ocho años

GUADALUPE FLORES

En el pasado, la Fiscalía General del Estado (FGE) dio carpetazo a carpetas de investigación por el delito de feminicidio. Por ello, actualmente se busca reactivarlas y castigar a los responsables.



Al respecto, la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique, informó que se “desempolvarán” dichas carpetas para darles el seguimiento que merecen. Comentó que, tras sostener una reunión con el fiscal general del estado, Edgar Maldonado Ceballos, se acordó atender el rezago existente en expedientes relacionados con feminicidios. Indicó que la Fiscalía se comprometió a reducir dicho rezago y a dar seguimiento puntual a los casos de feminicidio que llevan más de ocho años sin resolverse. Asimismo, Gómez Manrique anunció que la Secretaría de la Mujer recibirá recursos federales para contratar a 63 profesionales, quienes darán cumplimiento a las medidas establecidas en la Alerta de

Violencia de Género, decretada en 2015 en ocho municipios de Morelos. Por otra parte, informó que este miércoles se realizará la última entrega de tarjetas del programa “Corazón de Mujer” a mujeres de entre 55 y 59 años. La funcionaria detalló que el padrón de beneficiarias cerró con 28 mil 288 registros, y que en una primera etapa se entregaron 17 mil tarjetas. Finalmente, reconoció que aún faltan por entregar alrededor de 10 mil tarjetas a mujeres inscritas en el programa.



No hay nadie en riesgo en la capital por lluvias

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que a pesar de las intensas lluvias registradas en la capital morelense, no hay familias en riesgo. Indicó que las zonas tradicionalmente vulnerables han resistido bien, destacando la construcción de una canaleta en el panteón de Los Pilares, que ha mitigado posibles riesgos en esa área. Urióstegui Salgado señaló que, gracias a las acciones preventivas, “no tenemos riesgos en las zonas que tradicionalmente lo representan y en la que ha sido un foco de atención que es Los Pilares, con la construcción de una canaleta dentro del panteón se han librado”. Asimismo, descartó reportes de ciudadanos en situación de riesgo.

En cuanto al incremento de baches derivado de las precipitaciones, el alcalde reconoció que el agua afecta el material de asfalto, pero aseguró que el ayuntamiento está trabajando a marchas forzadas con diversos programas para repararlos a la brevedad. “Se nos multiplica el trabajo, estamos buscando la manera de resolverlo lo más pronto posible”, afirmó. Respecto a un desarrollo inmobiliario en Chipitlán que contempla la construcción de al menos 130 departamentos, el presidente municipal confirmó que la obra ha sido autorizada y cumple con todos los requisitos, incluyendo la factibilidad de agua otorgada por el SAPAC. Sin embargo, Urióstegui Salgado descartó

que el proyecto incluya un pozo de agua propio, explicando que las regulaciones de CONAGUA establecen distancias que no permitirían perforaciones adicionales en la zona. Subrayó que el SAPAC debe considerar el número de futuros habitantes para garantizar el abasto en la zona y evitar un problema de desabasto. Finalmente, sobre el tema de la limpia pública, el alcalde hizo un llamado a la ciudadanía a no depositar basura en lugares indebidos. Mencionó que, aunque no es un problema mayor, han detectado a particulares y camionetas que aprovechan para dejar sus desechos en puntos como Chapultepec, Santa María, Estrada Cajigal y Las Granjas, lo que genera costos adicionales para el municipio. “Controlamos, atendemos las necesidades, pero procuramos que no se dé, que sí nos carga el costo de cada tonelada”, concluyó.



Ya viene convocatoria para renovar la CDHM

GERARDO SUÁREZ

El Congreso del Estado de Morelos se prepara para un proceso clave esta semana: la publicación de la convocatoria para la elección del próximo o próxima titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Así lo informó el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, quien aseguró que solo resta el cumplimiento de los procedimientos parlamentarios para que, en las próximas sesiones, se esté en condiciones de elegir al nuevo o nueva “ombudsperson”. Reyes Reyes adelantó que este será un proceso transparente, buscando a la persona que no solo cumpla con los requisitos académicos, sino que también cuente con una trayectoria comprobable en la colaboración y participación en temas de derechos humanos, y que además reúna una solidez moral. “Creo que nos dará una buena oportunidad para poder generar las mejores comisiones y darles certeza a la sociedad de que la persona que se elija para la titularidad de derechos humanos reúna los requisitos no solamente a partir de estudiar, sino también de manera moral”, afirmó el diputado.

Es importante destacar que la convocatoria anterior para elegir a titulares de órganos de control de algunas dependencias no prosperó en la legislatura pasada, por lo que será necesario emitir una nueva convocatoria para estos puestos. Actualmente, los legisladores también están en proceso de análisis sobre las titularidades del Instituto de la Mujer y el IMPE; estos temas serán puestos sobre la mesa esta semana para su discusión inicial en el seno del grupo parlamentario de Morena y sus aliados (Ecologistas y Nueva Alianza), para posteriormente ser parte de un debate más amplio entre los coordinadores de todos los grupos y fracciones parlamentarias del Congreso. El Coordinador Reyes Reyes reconoció que serán “horas complicadas” de negociación, pero se mostró optimista en que se lograrán acuerdos, priorizando la madurez que ha caracterizado a la actual legislatura. El objetivo es resolver la mayor cantidad de asuntos pendientes, incluyendo lo relacionado con el IMPE, el Instituto de la Mujer y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, además de buscar la emisión de una convocatoria clara para los órganos de control interno, permitiendo la participación de todos los interesados.

Una vez que el ente autónomo desaparezca

La Contraloría asumirá las funciones del IMIPE

GUADALUPE FLORES

Tras la extinción del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado asumirá sus funciones.

Al respecto, la titular de la dependencia, Alejandra Pani Barragán, aseguró que



están preparados para asumir las funciones del IMIPE una vez que el Congreso local apruebe formalmente su desaparición.

Aunque reconoció que esta medida representará una mayor carga laboral para el personal de la Contraloría, destacó que se generará un ahorro de hasta el 42 por ciento del presupuesto que anteriormente se destinaba a los sueldos de los comisionados del instituto.

La funcionaria estatal informó que, con

la absorción de las funciones del IMIPE, trabajarán en coordinación con la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, “para ir de la mano y homologar criterios a nivel nacional”.

Explicó que una de las principales tareas será la gestión y seguimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Pani Barragán adelantó que se prevé que la extinción del órgano garante de la transparencia se apruebe a más tardar

el 15 de julio, y que a partir de entonces las funciones pasen formalmente a la Secretaría de la Contraloría.

Además, señaló que se pondrá sobre la mesa un posible cambio de nombre para la dependencia, y que contarán con un plazo de tres meses para llevar a cabo el proceso de transición.

Finalmente, informó que habrá una reducción en la nómina y otros cambios significativos como parte de esta reestructura administrativa.

Colectivo defiende paridad de género en los municipios

EDMUNDO SALGADO

El Observatorio de Paridad de Género exhortó al Tribunal Electoral del Estado de Morelos a desechar los recursos interpuestos contra el acuerdo que designa a

21 municipios para que, en 2027, solo participen mujeres en la elección de presidentes municipales.

Así lo dio a conocer Perla Pedroza, integrante de dicha organización, quien lamentó que sectores políticos, partidos e incluso presidentes municipales estén interponiendo recursos de impugnación para evitar que estos municipios se reserven exclusivamente para la participación femenina en la elección de alcaldes.

“Es muy desafortunado que estén promoviendo recursos de impugnación contra un acuerdo que solo busca proteger los derechos de las mujeres, derechos por los cuales se ha luchado durante años y que hoy algunos sectores políticos rechazan. Ellos deberían ser los principales interesados en proteger estos derechos, pero no lo están haciendo”, explicó.

Ante esta situación, la activista hizo un llamado al Tribunal Electoral para desechar estos recursos y garantizar el derecho de las mujeres por el que han luchado durante años.

“Implementaremos las acciones legales necesarias para defender este derecho, pero también exhortamos al tribunal a desechar estos recursos por improceden-

tes. Confiamos en que así lo hará, por el bien de los derechos políticos de las mujeres”, concluyó Perla Pedroza.

Cabe recordar que, en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, se han presentado 15 impugnaciones contra el acuerdo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que ordena que en 21 municipios solo participen mujeres en la elección de presidentes municipales en 2027.



Alertan por residuos sólidos con el arrastre de la basura

KEVIN SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), Javier Bolaños Aguilar, informó que han retirado 300 mil metros cúbicos de residuos sólidos arrastrados desde las zonas altas de los cauces de agua en Morelos.

El funcionario estatal precisó que, durante los primeros días de lluvias, se acumula una gran cantidad de basura, incluyendo muebles que son arrastrados por las corrientes desde las partes altas de los ríos. Comentó que han trabajado en 17 kilómetros de cauces, donde han encontrado

diversos tipos de residuos sólidos y basura arrojada por la ciudadanía, lo que evidencia la necesidad de fomentar una cultura más adecuada en torno al cuidado del medio ambiente.

“Estamos realizando trabajos preventivos de desazolve, rectificación de cauces y limpieza de barrancas”, explicó.

Además, destacó la implementación de un proyecto de concientización sobre la protección al medio ambiente, principalmente en las zonas altas de ríos y cauces, para evitar prácticas que pongan en riesgo a la ciudadanía.

AGUAS LLUVIA

CON LA

Ante deslizamientos de tierra o laderas:

- Evacuá de inmediato** si observas un deslizamiento o recibes una alerta
- Ten listo tu **Plan Familiar de Protección Civil** y tu mochila de emergencia
- No te acerques** a zonas afectadas, podrían reactivarse
- Respetas las zonas de seguridad** y sigue las indicaciones de las autoridades
- Identifica señales de riesgo** como grietas o inclinación inusual de árboles y postes

En caso de emergencia llama al:

777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MORELOS

Piden cuidado en trámites de los programas sociales

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado lanzó una alerta a la ciudadanía para evitar ser víctimas de engaños en el registro a programas sociales.

En entrevista, la titular de la Secretaría de Bienestar, Silvia Salazar Hernández, hizo un llamado a la población para no dejarse engañar por personas que ofrecen registros falsos o solicitan pagos indebidos.

Pidió a los interesados seguir únicamente las cuentas oficiales para registrarse en los programas sociales, y exhortó a denunciar si alguna persona les ha solicitado algún pago para incorporarlos a un programa o para agilizar trámites.

Aunque señaló que hasta el momento no se han presentado denuncias formales, indicó que sí existen algunas quejas y reiteró la importancia de que las personas presenten las denuncias correspondientes.



Recordó que el registro a los diferentes programas sociales es totalmente gratuito.

Además, informó que continúa la tercera etapa de pre-registro para el programa de pensión dirigido a personas de 30 a 59 años con discapacidad.

Explicó que el pre-registro se realiza actualmente y que la apertura de la plataforma para formalizarlo será anunciada oportunamente. También mencionó que la meta es alcanzar 12 mil beneficiarios.

Edil de Temixco se queja por tener sólo 8 cámaras

EDMUNDO SALGADO

El alcalde de Temixco, Israel Piña Labra, informó que recibió la administración con solo ocho cámaras de seguridad operativas para atender la problemática de inseguridad en todo el municipio.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en la que señaló que la administración anterior, encabezada por Juana Ocampo, dejó a la Dirección de la Policía Municipal sin herramientas adecuadas para combatir a la delincuencia, al contar con un número muy

reducido de videocámaras. “Nos dejaron con muy pocas cámaras. La verdad es que Temixco ha sido un municipio bastante afectado, pero nos toca trabajar y vamos a hacerlo para mejorar esta situación. Recibimos el municipio con apenas ocho cámaras, muy pocas”, expresó.

Ante este panorama, el alcalde aseguró que, junto con el nuevo titular de la corporación policiaca municipal, se están buscando estrategias para incrementar el número de cámaras de videovigilancia, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva en la zona.

los municipios con mayor incidencia delictiva en el estado, destacando entre los principales delitos el homicidio y el robo.

EDICTO

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 306/2023-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de ROSA NÚÑEZ MOYADO también conocida como ROSA NÚÑEZ DE CABELLO quien falleció el tres de julio de dos mil veintiuno, siendo el último domicilio el ubicado en Calle Privada 1, numero 3, colonia Los Volcanes, Cuernavaca, Morelos, denunciado por JOSÉ LUIS CABELLO NAVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

Cabe recordar que Temixco es uno de



Vacúnate contra la

TOS FERINA

Niñas y niños

- Vacuna Hexavalente a los 2, 4, 6 y 18 meses de edad.
- Vacuna DPT a los 4 años y rezagados antes de cumplir los 7 años de edad.

Embarazadas

- Vacuna TDPA a partir de la 20a semana de gestación para proteger a tu bebé.

Acude a tu unidad de salud más cercana

¡Las vacunas son seguras, eficaces y gratuitas!

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

CONVOCATORIA COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DE MORELOS



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Integración de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, y en coordinación con los Ayuntamientos de Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, municipios reconocidos con el nombramiento de "Pueblo Mágico", emite la presente Convocatoria Extraordinaria para ocupar los cargos vacantes en los Comités Ciudadanos que coadyuvan al fortalecimiento de la actividad turística, la participación social y la conservación del patrimonio cultural en cada una de estas localidades.

OBJETIVO

Convocar a personas con trayectoria en el ámbito turístico y cultural, comprometidas con el desarrollo sostenible, a integrarse de forma honorífica a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos del estado de Morelos, como parte de una política pública incluyente, participativa y con enfoque local.

BASES

DIRIGIDO A:
Ciudadanos mexicanos o naturalizados habitantes o residentes del municipio de que se trate, al menos durante los últimos tres años previos al proceso de elección, con trayectoria destacada en el sector turístico y cultural estatal, que pueda aportar sus conocimientos y experiencias a favor de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos, con el fin de promover y difundir su riqueza cultural y turística.

LUGARES POR OCUPAR:

- Tepoztlán:**
Una secretaría técnica y su suplente.
Tres suplentes : coordinación y dos vocalías.
- Tlayacapan:**
Dos vocalías y sus suplentes.
Tres suplentes: coordinación secretaría técnica y una vocalía.
- Tlaltizapán de Zapata:**
Tres vocalías y sus suplentes.
Tres suplentes: coordinación, secretaría técnica y una vocalía.
- Xochitepec:**
Seis suplentes: coordinación, secretaría técnica y cuatro vocalías.

REQUISITOS:

Podrán postularse ciudadanas y ciudadanos mexicanos, por nacimiento o naturalización, que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener residencia comprobable en el municipio correspondiente durante al menos los últimos tres años previos al proceso de selección.
- Contar con trayectoria destacada y reconocida en el ámbito turístico o cultural del estado.
- Mostrar interés, compromiso y vocación de servicio comunitario a través de la participación en procesos de desarrollo local.
- No desempeñar funciones como servidor público en ningún nivel de gobierno.
- No tener relación de parentesco hasta el tercer grado con personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno.
- No ser candidata o candidato electo a cargos de elección popular, ni desempeñar funciones dentro de organizaciones de carácter religioso.
- Ser preferentemente personas afiliadas a cámaras o asociaciones del sector turístico en activo.

DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas deberán entregar los siguientes documentos:

- Carta de intención (máximo dos cuartillas) en la que expresen los motivos de su interés, así como las aportaciones que podrían brindar al Comité.
- Curriculum vitae actualizado, en el que se detalle su trayectoria y experiencia en temas turísticos y/o culturales.
- Copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio reciente (no mayor a tres meses).

En aquellos casos donde no se presenten postulaciones o que estas no cumplan con los requisitos señalados, los municipios podrán proponer a personas cuya actividad económica esté vinculada de manera directa con la vocación turística o cultural del lugar; en tanto cumplan con los numerales 1, 4, 5 y 6 del apartado de REQUISITOS.

PERIODO DE GESTIÓN

La participación en los Comités Ciudadanos será de carácter honorífico, con una

duración de dos años, comprendidos del 1.º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS

- Apoyar la implementación del Programa Municipal de Turismo.
- Coadyuvar en la planeación democrática, participativa y sostenible de proyectos turísticos.
- Emitir opinión técnica sobre acciones que impacten el desarrollo turístico del municipio.
- Conocer, dar seguimiento y ceñirse en su actuar a los lineamientos de operación de los Pueblos Mágicos, denominados: "Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos", presentados en la Sexagésima Asamblea Ordinaria de la ASETUR, que tuvo verificativo el día once de marzo del año 2025.
- Colaborar con la Secretaría de Turismo del Estado en su representación en reuniones de trabajo de ASETUR.
- Coordinarse con los ayuntamientos y demás instancias para cumplir los objetivos del Programa Sectorial de Turismo.
- Determinar, junto con la autoridad municipal, los procesos de sustitución o remoción de integrantes, conforme a la normatividad vigente.
- Otras funciones que la Secretaría de Turismo estatal o federal determinen en coordinación con el municipio.

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las solicitudes deberán presentarse de forma física en la Dirección de Turismo (o su homóloga) de cada uno de los municipios convocantes. Las direcciones municipales verificarán que los expedientes cumplan con los requisitos establecidos.

El periodo de recepción será del 25 de Junio al 25 de Julio en días hábiles y horario de oficina.

JURADO DICTAMINADOR

La evaluación y selección estará a cargo de un Jurado integrado por representantes de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, incluyendo:

- La persona titular de la Secretaría de Turismo (o quien designe),
- Los titulares de las Direcciones Generales de Turismo Comunitario, Desarrollo de Productos Turísticos, así como Competitividad y Servicios Turísticos.

Por parte del municipio, participarán:

- La persona titular de la Presidencia Municipal (o su representante),
- El titular de la Dirección de Turismo municipal (o su equivalente).

El Jurado verificará el cumplimiento de requisitos, evaluará la idoneidad de los perfiles y definirá las designaciones correspondientes.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El fallo será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día 30 de Julio mediante:

- Notificación directa a las personas seleccionadas (vía telefónica o correo electrónico),
- Difusión a través de los medios oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y de los municipios participantes.

Morelos, 24 de Junio del 2025
Secretaría de Turismo del Estado de Morelos
Por un turismo sostenible, participativo y con identidad local.

Asegura J. E. Elizalde que buscan cumplir a pensionados y jubilados

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de recursos para el pago de jubilados y pensionados del Tribunal Su-

perior de Justicia, el magistrado presidente, Juan Emilio Elizalde Figueroa, aseguró que se están buscando mecanismos para cumplir con esta obligación.



Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, donde recordó que continúa el proceso de entrega-recepción para revisar las condiciones financieras y administrativas en las que el ex presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, dejó el Poder Judicial.

“En este momento estamos en el proceso; la Dirección de Administración está llevando a cabo la entrega-recepción. Se está haciendo, obviamente, una revisión respecto al tema que me menciona, y creo que en unos cuantos días estaremos en condiciones de ofrecer una información precisa, a fin de no tergiversar el asunto”, explicó.

El magistrado presidente añadió que los jubilados y pensionados del Poder Judicial no deben preocuparse por su pago,

ya que se está analizando la manera de cumplir con esta obligación económica.

“Lo que nos preocupa y nos ocupa es estar en condiciones de atender el tema del pago a los jubilados. Considero que se están haciendo las gestiones necesarias y confío en que lograremos solventar, con éxito, esta situación”, concluyó Elizalde Figueroa.

Cabe recordar que, en días pasados, el magistrado Francisco Hurtado Delgado declaró que el ex presidente Luis Jorge Gamboa Olea no dejó presupuestado el pago de jubilados y pensionados para los meses restantes del año. En respuesta, el ex titular del Poder Judicial señaló que no se asignó al tribunal el presupuesto requerido para el ejercicio fiscal en curso, por lo que es necesaria una ampliación presupuestal.

Revisaron fiscal y los colectivos de búsqueda avances de exhumación

El Fiscal General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado, sostuvo esta mañana un encuentro con representantes e inte-

entendemos que esta problemática viene desde hace muchos años atrás, pero que nosotros tenemos la voluntad y dispo-

seguridad estructural del área. En respuesta a las solicitudes planteadas, la Fiscalía abrió la puerta a la incorporación de



grantes de diversos colectivos de víctimas de desaparición forzada, con el objetivo de revisar avances, compartir información y reforzar el diálogo permanente sobre los trabajos de exhumación que se desarrollan en la fosa común del panteón de la localidad de “Pedro Amaro”, en el municipio de Jojutla. Durante la reunión, el Fiscal expresó la voluntad institucional para acompañar los procesos de verdad y justicia que las familias han exigido por años. “Esto es un trabajo en conjunto que nos abona mucho a la Fiscalía. Entiendo su visión y por lo que han sufrido, y también todos

sición para dar respuesta a las familias y colectivos de búsqueda”, afirmó. Uno de los principales acuerdos fue desarrollar los perfiles genéticos de los restos localizados durante la cuarta fase de intervención judicial en el panteón “Pedro Amaro”, en seguimiento a la demanda sostenida por los colectivos desde hace varios años. El Fiscal informó que los trabajos de exhumación, suspendidos temporalmente el pasado viernes ante el riesgo de derrumbe de un muro colindante con la zona de excavación, se reanudarán en cuanto se garantice la



peritos independientes y valorará la inclusión de especialistas en arqueología y antropología física, con el propósito de asegurar una intervención técnica más robusta y respetuosa. Asimismo, se analizará el refuerzo de las capacidades operativas en las regiones Oriente y Sur Poniente con agentes del Ministerio Público especializados en desaparición forzada, de acuerdo con la disponibilidad institucional. Al encuentro acudieron representantes del Colectivo Desaparecidos Tetelcingo y Jojutla; Colectivo Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos; Colecti-

vo Regresando a Casa Morelos; Comisión Nacional de Búsqueda (CNB); Colectivo Unión de Familias Resilientes en Búsqueda de sus Corazones Desaparecidos; Colectivo Buscadoras del Sur y de la Brigada Nacional de Búsqueda. Por parte de la Fiscalía General del Estado participaron Alberto Belmont Gutiérrez, Fiscal Especializado en Desaparición Forzada de Personas; Samuel Nava Vázquez, Coordinador General de Servicios Periciales; Alejandra Cruz Quiroz, Secretaria Ejecutiva, y Víctor Rogel Gabriel, Fiscal Especializado en Delitos Electorales.



No hubo dinero para jubilados y pensionados: Gamboa Olea

EDMUNDO SALGADO

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, negó haber dejado sin recursos al Poder Judicial para cubrir el pago de jubilaciones y pensiones durante lo que resta del año. Aclaró que no se trata de una omisión de su administración, sino de un problema derivado del presupuesto aprobado.

En entrevista con medios de comunicación, el también ex presidente del Poder Judicial lamentó las declaraciones del magistrado Francisco Hurtado Delgado, quien recientemente lo acusó de no haber dejado fondos suficientes para cumplir con estos compromisos. Gamboa Olea consideró que dichas afirmaciones evidencian desconocimiento en la administración del tribunal.

“Este es un tema que tiene que ver con la improvisación en la toma de decisio-

nes dentro de la administración pública. Cuando no se cuenta con la preparación ni los conocimientos adecuados, resulta irresponsable emitir declaraciones de esa naturaleza, ya que el problema radica exclusivamente en el presupuesto aprobado para este año”, explicó. Señaló que no hay recursos disponibles para el pago de jubilaciones y pensiones en lo que resta de 2025, debido a que el presupuesto autorizado fue menor al solicitado por el TSJ.

“Hubo una reducción del nueve por ciento respecto al presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2024. Esto significa que este año recibiremos menos recursos: se aprobaron 637 millones de pesos menos de lo solicitado. Además, no se autorizaron recursos específicos para el pago de jubilaciones ni se etiquetaron fondos para nuevos decretos de amparo. Por tanto, el Tribunal Superior de Justicia, actualmente, no cuenta con la capacidad financiera para cubrir esos

compromisos, pero no es por falta de previsión de mi administración”, afirmó.

Cabe recordar que, días atrás, el magis-

trado Francisco Hurtado aseguró que Gamboa Olea no dejó recursos suficientes para el pago de jubilaciones y anunció que se investigaría la situación.



Las lluvias retrasan la rehabilitación del ALM

KEVIN SALGADO

Comerciantes reportaron daños en la primera fase de remodelación del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, a raíz de las intensas precipitaciones pluviales.

Manuel Alejandro Delgado Ortega, secretario de la Unión de Comerciantes, afirmó que las lluvias han frenado los avances de la obra de rehabilitación, la cual permanece inconclusa desde hace tres años.

Señaló que las precipitaciones dejaron al descubierto drenajes colapsados en la central de abasto más importante de Morelos, donde los locatarios reubicados en el

primer andén son los principales afectados por las anegaciones.

Delgado Ortega aseguró que las lluvias han agravado la crisis en la remodelación del mercado, pues las intensas precipitaciones de los últimos días evidenciaron los graves problemas estructurales que persisten en el Adolfo López Mateos.

“Las precipitaciones han dejado al descubierto el colapso de los sistemas de drenaje”, señaló el secretario, quien explicó que los comerciantes reubicados en el primer andén son los más afectados por las severas anegaciones que se registran cada temporada de lluvias debido a los trabajos inconclusos.



Espectáculos con venta de alcohol no traen turismo

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado busca atraer un tipo de turismo que no se centre únicamente en el consumo de alcohol.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, señaló que la entidad pretende fomentar el turismo sobrio, que disfrute de las actividades turísticas, culturales, recreativas y gastronómicas de sus municipios.

En entrevista, destacó que el turismo abarca mucho más que el consumo de bebidas alcohólicas, por lo que hizo un llamado a los alcaldes para eliminar los eventos cuyo principal detonante sea el alcohol.

Incluso, afirmó que el consumo excesivo de alcohol no contribuye a la paz en el estado y expresó su esperanza de que las al-

caldes y alcaldes restrinjan o controlen la venta de alcohol. Estas declaraciones surgieron luego de que el municipio de Huitzilac anunció su intención de limitar la venta de bebidas embriagantes después de las 4 de la tarde en la zona de Tres María, especialmente los fines de semana, con el fin de evitar riñas entre turistas y accidentes vehiculares y en motocicletas.

Daniel Altafi aplaudió esta propuesta y manifestó: “Celebramos esas decisiones de los alcaldes para que la convivencia y el turismo se desarrollen sin alcohol”.

Asimismo, invitó a los alcaldes a supervisar la venta de alcohol y a promover una diversión que no se base en el consumo de bebidas alcohólicas.

“Todos los alcaldes están comenzando a sensibilizarse en que el alcohol no es un factor para atraer turismo”, concluyó el secretario de Turismo.



Atiende Jiutepec focos rojos para hacer frente al temporal de lluvias

Con el objetivo de garantizar la integridad de la población y disminuir el impacto de las lluvias, el Gobierno Municipal de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, ha intensificado los trabajos preventivos a través de brigadas, tras identificar 27 zonas prioritarias con riesgo de inundación y desbordamiento.

José Iván Fernández Galván Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Jiutepec, indicó que en el municipio atraviesan dos barrancas importantes, la microcuenca “Gachupina” y la barranca “Analco”, que históricamente han sido zonas de preocupación para las autoridades debido a su presencia pronunciada.

Explicó que la “Gachupina” tiene una extensión de 15 kilómetros y atraviesa 13 colonias, mientras que la barranca “Analco” tiene una longitud de 16 kilómetros y tiene presencia en 14 colonias de Jiutepec.

En funcionario agregó que para abordar estos desafíos, “el Ayuntamiento de Jiutepec está realizando trabajos de desazolve y limpieza constante en barrancas, cauces y alcantarillas pluviales, así como la supervisión y limpieza de apantles y zonas agrícolas. Además está trabajando en la creación de una base de datos sobre los recursos humanos y materiales necesarios para atender las emergencias”, dijo.

Fernandez Galván, informó que se han identificado 27 puntos de riesgo críticos en las barrancas La Gachupina y Analco, por lo que la estrategia para hacer frente al temporal de lluvias incluye la remoción de basura, escombros y vegetación que puedan obstruir el flujo del agua, así como la revisión de taludes para prevenir derrumbes.

Además, agregó, “existe una coordinación con comuneros y ejidatarios del municipio para la limpieza de apantles y arroyos, y se ha realizado el desalojo de



indigentes en las barrancas con el respaldo de la Secretaría de Seguridad Pública. También se ha vacunado contra el tétanos a los trabajadores que realizan tareas de desazolve y limpieza”.

Finalmente, enfatizó que el objetivo es prevenir contingencias y proteger a la población de Jiutepec durante la temporada de lluvias, asegurando que todas las áreas vulnerables estén preparadas para enfrentar el temporal, así como proteger el patrimonio de los productores y la infraestructura agrícola del municipio.¹



Invitan a ponerle nombre a nueva jirafa morelense

En un ambiente de emoción y reconocimiento al compromiso con la protección de la biodiversidad, la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, atestiguó el lanzamiento de la convocatoria “Nuestra Jirafita”, mediante la cual se elegirá el nombre de una cría de jirafa nacida en abril de este año en el Centro de Conservación de Vida Silvestre Zoofari, ubicado en el municipio de Amacuzac.

La convocatoria va dirigida a niñas, niños, jóvenes y familias en general, y estará abierta del 23 de junio al 15 de julio. Para participar, sólo es necesario ingresar a la página web <https://www.morelos.gob.mx/nuestra-jirafita> donde cada participante podrá enviar un nombre original, acompañado de una breve explicación del significado o inspiración del mismo, además de un dibujo que lo represente.

Durante el acto protocolario, se subrayó que el Gobierno del Estado mantiene firme su compromiso con la protección de la biodiversidad, la educación ambiental y la participación social.

En su intervención, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, explicó: “Esta dinámica busca que las y los morelenses propongan un nombre para la jirafa bebé nacida recientemente en Zoofari.

Las cinco propuestas más creativas pasarán a una votación abierta, y la que obtenga más puntos será la ganadora. Los premios incluyen un pase anual a Zoofari, acceso a parques turísticos y kits oficiales de Morelos, La Primavera de México.”

Por su parte, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Du-

pré, reconoció la labor que realiza este espacio dedicado a la conservación animal, especialmente ante los desafíos del cambio climático, que complican la supervivencia de la fauna silvestre.



En este sentido, destacó a Zoofari como una alternativa ejemplar, con especies bien cuidadas y protegidas.

Cabe mencionar que el nacimiento de esta jirafa se logró gracias a un programa de colaboración entre centros de conservación, mediante el cual se recibió a una hembra ya gestante y se le brindó el cuidado necesario.

Este hecho representa un símbolo de esperanza y un recordatorio del respeto que se debe tener por todas las formas de vida.

El Centro de Conservación de Vida Silvestre Zoofari cuenta con una superficie de 60 hectáreas y alberga más de mil 300 animales de 130 especies.



Gana una morelense plata en taekwondo en Olimpiada

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles,

de Yucatán, logrando el segundo lugar y, con ello, la medalla de plata. Con esta actuación, Isabella Me-

y mentales. La práctica del taekwondo les permite mejorar su coordinación, equilibrio y flexibilidad, así como desarrollar la

desarrollar programas de entrenamiento y competencia para jóvenes atletas.

En los últimos años, México ha visto un aumento en la participación de jóvenes taekwondistas en competencias nacionales e internacionales. Los atletas mexicanos han logrado destacadas actuaciones en eventos como el Campeonato Mundial de Taekwondo y los Juegos Panamericanos, lo que ha generado un mayor interés en la disciplina entre los jóvenes del país.

La práctica del taekwondo también ha tenido un impacto positivo en la vida de muchos jóvenes mexicanos, ayudándolos a desarrollar habilidades y valores como la disciplina, la perseverancia y el respeto. Muchos jóvenes que practican taekwondo han reportado mejoras en su rendimiento académico y en su comportamiento en general.

Además, el taekwondo ha demostrado ser una herramienta efectiva para la prevención de la violencia y la promoción de la paz en las comunidades. Muchos programas de taekwondo en México se enfocan en trabajar con jóvenes en situación de

bilidades.

La popularidad del taekwondo en México también se debe en



parte a la influencia de los medios de comunicación y la cultura popular. Películas y series de televisión que muestran la práctica del taekwondo han generado interés en la disciplina y han inspirado a muchos jóvenes a probarla.

En México, el taekwondo es una de las disciplinas deportivas que más becas ofrece a los atletas destacados, lo que les permite dedicarse de lleno a su entrenamiento y competencia. Esto ha permitido a muchos jóvenes



informó que la atleta Isabella Melany Muñoz consiguió la primera medalla en la disciplina de taekwondo dentro de la Olimpiada Nacional 2025.

La morelense, quien compitió en Guadalajara, Jalisco, obtuvo el segundo lugar del medallero nacional al llegar a la gran fi-

lany Muñoz se convierte en la primera medallista morelense en taekwondo en la presente edición de la Olimpiada Nacional, representando un resultado destacado para el estado en la rama infantil.

Finalmente, Juan Felipe Domínguez reconoció el esfuerzo de

confianza y la disciplina necesarias para alcanzar sus objetivos. En México, existen numerosas escuelas y academias de taekwondo que ofrecen clases y entrenamientos para jóvenes de todas las edades y niveles de habilidad. Estas instituciones han jugado un papel fundamental en la promoción y el desarrollo del taekwondo en el país, y han permitido a los jóvenes mexicanos acceder a esta disciplina y aprovechar sus beneficios.

La Federación Mexicana de Taekwondo es la organización que rige la práctica del taekwondo en México y se encarga de organizar competencias y eventos nacionales e internacionales. La federación ha trabajado para promover el taekwondo en el país y para



riesgo y en proporcionarles una alternativa positiva para canalizar su energía y desarrollar ha-

mexicanos desarrollar su potencial y alcanzar logros destacados en la disciplina.



nal de la categoría infantil (10-11 años), modalidad kyorugui (combate), en la justa juvenil más importante del país.

La competencia se desarrolló en las instalaciones del CODE Alcalde, donde Isabella avanzó con paso firme en las distintas etapas. En octavos de final superó a Mariel Polette Martínez, del Instituto Politécnico Nacional (IPN); en la siguiente fase venció a Sarah Victoria Mera, representante de Guanajuato.

En semifinales, obtuvo la victoria ante Beida Rachel Maldonado, de Coahuila; ya en la final, disputó un cerrado combate frente a Maite Daniela Martínez,

la atleta, el acompañamiento de su equipo técnico y el respaldo del Gobierno del Estado de Morelos, que encabeza Margarita González Saravia, al deporte en todas sus disciplinas.

La práctica del taekwondo en México ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, especialmente entre los jóvenes. Esta disciplina marcial coreana ha ganado popularidad en el país gracias a su enfoque en la técnica, la disciplina y el desarrollo físico y mental. Los jóvenes mexicanos han encontrado en el taekwondo una forma de canalizar su energía y desarrollar habilidades físicas



60 por ciento de capacidad presas de Morelos: Ceagua

KEVIN SALGADO

Al inicio de la temporada de lluvias, las presas de Morelos registran un 60 por ciento de su capacidad de almacenamiento de agua, confirmó la Comisión Estatal del Agua.

El titular, Javier Bolaños Aguilar, informó que las jornadas de limpieza y desazolve en barrancas y ríos permiten un adecuado flujo del agua pluvial, lo que genera una buena expectativa para el campo morelense.

El funcionario señaló que, en caso de que persista el riesgo de colapso de las presas por alcanzar su máxima capacidad, se

abrirán las compuertas para permitir el desfogue.

Asimismo, indicó que se mantendrá a la población en alerta para prevenir riesgos en caso de ser necesario abrir las compuertas.

Aunque las presas se encuentran al 60% de capacidad, se espera un aumento en los próximos días debido a las fuertes precipitaciones pluviales.

La Comisión Estatal del Agua confirmó un buen panorama hídrico tras los trabajos de limpieza en los cauces, lo que representa un escenario favorable para el sector agrícola de la entidad.



Meggie Salgado Ponce, vicepresidenta del Parlamento de Américas

“En estos tiempos de incertidumbre mundial y de ánimos belicistas, es indispensable fortalecer los lazos, construir puentes y privilegiar el diálogo constructivo entre pueblos y naciones, en favor del desarrollo, la prosperidad compartida y la paz”, señaló Meggie Salgado, diputada federal de Morena.

En el marco de la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, celebrada del 27 al 29 de mayo en Montevideo, Uruguay, la diputada federal Meggie Salgado Ponce fue designada como la vicepresidenta de la Red de Parlamento Abierto de este organismo hemisférico.

Cabe señalar que el ParlAmericas se creó en 1999 por resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA), agrupa a los parlamentos nacionales de los 35 Estados del continente americano y su misión es fortalecer la diplomacia parlamentaria, fomentar el diálogo político regional, promover la participación en espacios multilaterales y contribuir al mejoramiento de la democracia, la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas legislativas, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Promueven cultura de paz y respeto en las escuelas

En el marco de las acciones coordinadas para fortalecer la protección y garantía de las y los menores e infantes, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos, en alianza con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), impartió una conferencia sobre el tema “Acoso Escolar” en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, ubicada en el municipio de Yauatepec.

La titular de la dependencia, María Eugenia Boyas Ramos, señaló que esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de prevenir el acoso y promover entornos seguros, libres de violencia y discriminación, donde se respeten los derechos y se fomente la convivencia armónica.

digna, segura y plena, y que sus derechos sean respetados y protegidos en todos los ámbitos de su vida.

Uno de los objetivos clave del SIPINNA es prevenir y erradicar la violencia y el abuso contra los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye trabajar para identificar y abordar las causas profundas de la violencia y el abuso, y para proporcionar apoyo y protección a las víctimas. El sistema también busca promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades.

“Con estas acciones, refrendamos nuestro compromiso con la construcción de espacios educativos basados en la cultura de paz, el respeto mutuo y la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la defensa de sus derechos”, acotó la funcionaria estatal.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en México tiene como objetivo principal garantizar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Este sistema busca asegurar que todos los menores de edad tengan acceso a una vida

El SIPINNA también se enfoca en garantizar el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la protección social para todos los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye trabajar para mejorar la calidad y la accesibilidad de estos servicios, y para asegurarse de que todos los menores de edad tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial y alcanzar sus metas.

Otro objetivo importante del SIPINNA es fortalecer la capacidad de las familias y las comunidades para cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye proporcionar apoyo y recursos a las familias y las comunidades para que puedan cumplir con sus responsabilidades y proteger los derechos de los menores de edad.



Piden preparar la mochila de emergencia en lluvias

KEVIN SALGADO

La Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca hizo un llamado a la ciudadanía a tener preparada una “mochila de emergencia”, ante los riesgos que representa la temporada de lluvias. El director del cuerpo de bomberos, Moisés Ramos Gon-

zález, indicó que las familias deben contar con una mochila que contenga artículos esenciales, como documentos oficiales, linterna, botiquín de primeros auxilios, botellas de agua, alimentos no perecederos, ropa abrigadora y artículos de higiene personal. El funcionario municipal exhortó a la población a comu-

nicarse al número del Centro de Atención de Emergencias del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), el cual opera las 24 horas del día. El director Ramos González explicó que cada familia debe contar con este kit de emergencia, que incluya elementos que podrían ser vitales en caso de

evacuación o aislamiento temporal debido a condiciones climáticas adversas. Asimismo, enfatizó la importancia de mantener la mochila en un lugar accesible y conocido por todos los integrantes del hogar, así como tener a la mano el número de emergencias del C4: 777 312 1274.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 398/2024
POBLADO: ACAPANTZINGO
MUNICIPIO: CUERNAVACA
ESTADO: MORELOS

Persona moral de nombre “SECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.”

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a “SECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.”, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se te haga saber del juicio promovido por ILIANA CRISTINA COLORADO TORRES, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer el predio ejidal ubicado en avenida Junto al Río número 19, marcado con número oficial 04, del fraccionamiento “JUNTO AL RÍO”, también conocido como Casa 04 del condominio “RESIDENCIAL DEL CLUB”, ubicado en avenida Junto al Río 19, Temixco, Morelos; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 4 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
¡Por la ciudad que merecemos!

CON 12 OBRAS,
EN CUERNAVACA ESTAMOS RENOVANDO
EL SISTEMA DE AGUA POTABLE
PARA TODAS Y TODOS LOS CUERNAVACENSES

SUSTITUCIÓN DE
MÁS DE 5 MIL 200 METROS
DE TUBERÍA PARA
MÁS PRESIÓN, MENOS FUGAS
Y MEJOR SERVICIO

¡MÁS DE 36 MIL HABITANTES BENEFICIADOS!

  Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCIAL CHÁVEZ LEÓN: quien falleció el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALFONSO ÑAPOLES GÁNDARA NUMERO 22, COLONIA AMATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 109/2025-2.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de junio del 2025.

A T E N T A M E N T E.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Licenciado JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA.

Vo.Bo.

EL JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. en D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁN-DEZ.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 205/2025 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ROSA QUINTANA VILLASEÑOR también conocida como MA. ROSA QUINTANA VILLASEÑOR, MARÍA ROSA QUINTANA DE MALDONADO, MA. ROSA QUINTANA MALDONADO Y MA. ROSA QUINTANA DE MALDONADO, quien falleció el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés y tuvo su último domicilio en: Calle Mariano Matamoros, Lote 11, Manzana 03 de la Colonia Lagunilla del Salto de Cuernavaca, Morelos, sucesión denunciada por RAÚL, JONATHAN, CHRISTIAN Y LUIS OCTAVIO todos de apellidos MALDONADO QUINTANA.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos, 23 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 169/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL CUEVAS GONZALEZ; quien falleció el dieciséis de enero del dos mil veintiuno y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Avenida Cuernavaca número 49, barrio la purísima, municipio de Huitzilac Código Postal 62510, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándole las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de Junio del 2025.

A T E N T A M E N T E.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES.

Vo. Bo.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NORELOS.

EDICTOS

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Junio de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, dentro del expediente número 206/2025, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RICARDA ARROYO OSORNO, quien falleció el VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en calle de la luz 30 interior 3 32, colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA STEPHANIE HERNANDEZ GASPAR

EDICTO

EXP. NÚM.-1212024-3

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 121/2024-3 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. LUISA SALGADO SANCHEZ; quién falleció el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, y tuvo como su último domicilio el ubicado en Privada Apatlaco, número 29. Colonia Recursos Hidráulicos, municipio de Cuernavaca. Morelos; CP 62250.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 3 de junio de 2025.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

PATRICIA INÉS ÁVILA ORTIZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Primera Secretaria bajo el expediente número 609/2024, relativo al juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por SERGIO GARCÍA LÓPEZ, contra PATRICIA INÉS ÁVILA ORTIZ, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a PATRICIA INÉS ÁVILA ORTIZ, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda incoada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibido de que en caso omiso las ulteriores notificaciones se le practicaran por medio de Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos; asimismo se le requiere para que designe abogados patronos que lo asistan, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Primera Secretaria de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de Mayor Circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 30 de mayo del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

Vo Bo

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

EXPEDIENTE: 134/2025-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos bajo el expediente 134/2025-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ESTEFANÍA GÓMEZ CERVANTES, también conocida como MARÍA ESTEFANÍA GÓMEZ CERVANTES y/o MARÍA ESTEFANÍA GÓMEZ DE COLECTOR y, JOSÉ GUADALUPE COLECTOR MONDRAGÓN, también conocido como J. GUADALUPE COLECTOR MONDRAGÓN y/o GUADALUPE COLECTOR MONDRAGÓN, quien falleció el día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio ubicado en: Primera Privada de Galeana Número 2, Colonia Acapanzingo, C.P. 62440 en Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las ocho horas con treinta minutos del día quince de agosto de dos mil veinticinco.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos en un diario de los de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se publica en esta Ciudad en el Estado así como en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se editan en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos 20 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 497/2024-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EVARISTO TERRONES ARIZA Y EVERTINA RODRÍGUEZ MIRANDA denunciado por ALBERTA TERNES RODRÍGUEZ, quienes fallecieron el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y treinta de abril del año dos mil ocho y quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en Calle Nicolás Bravo número 14, Colonia Milpillas, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de Junio de 2025.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JERANUI TELLEZ DOMÍNGUEZ.

VO. BO.

EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIA EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

Desmienten información falsa de cuerpos recuperados en panteón

La Fiscalía General del Estado de Morelos hizo una aclaración sobre información imprecisa en torno a la intervención en el panteón “Pedro Amaro”, de Jojutla, donde se practican diligencias para la recuperación e identificación de restos humanos. Ante las versiones periódicas difundidas sobre una supuesta recuperación de “más de 60 cuerpos, incluidos al menos 10 bebés, más de 10 mujeres y una decena de restos óseos” en la cuarta fase de intervención en el panteón de la localidad de “Pedro Amaro”, municipio de Jojutla, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos informa:

1. Dicha información carece de veracidad y atenta contra el dolor de las víctimas, al presentar datos no confirmados que generan alarma social y desinformación.
2. En estos momentos se encuentra en proceso la integración del informe técnico pericial, el cual será presentado atendiendo criterios de responsabilidad, transparencia y estricto respeto a la legalidad.
3. Es importante precisar que el pasado 16 de abril, el Fiscal General del Estado, Edgar

públicamente.
4. La Fiscalía General del Estado de Morelos mantiene su compromiso con las

pensabilidad ética. Por ello, los procesos de intervención seguirán efectuándose con apego a estándares técnicos, respeto a la dignidad de las per-

humanos que no habían sido identificados o que habían sido enterrados sin la debida documentación. La Fiscalía ha trabajado en conjunto con expertos

de Morelos ha destacado la importancia de estas diligencias de exhumación para proporcionar justicia y verdad a las familias de las víctimas. La identificación de los restos humanos permite a las familias cerrar el ciclo de duelo y obtener la certeza sobre el paradero de sus seres queridos. Las exhumaciones en el panteón “Pedro Amaro” han sido parte de un esfuerzo más amplio de la Fiscalía para investigar y esclarecer los delitos cometidos en el estado de Morelos. La Fiscalía ha informado que estas diligencias son fundamentales para combatir la impunidad y garantizar que los responsables de los delitos sean llevados ante la justicia. La realización de estas diligencias de exhumación también ha permitido a la Fiscalía obtener información valiosa sobre los delitos cometidos en la región. Los restos humanos y los objetos personales encontrados en las fosas y tumbas han proporcionado pistas importantes para las investigaciones y han ayudado a reconstruir los hechos que rodearon las desapariciones y homicidios. La Fiscalía General del Estado



Aclara Fiscalía de Morelos información imprecisa en torno a la intervención en el panteón “Pedro Amaro”, de Jojutla



#FiscaliaMorelosInforma

víctimas y con el derecho a la verdad. Por ello, se sostendrá una nueva reunión con representantes de los colectivos, con el fin de evaluar los hallazgos, contrastar información y reagendar la continuidad de los trabajos en el área de la diligencia judicial.

sonas desaparecidas, y en coordinación con colectivos e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno. La Fiscalía General del Estado de Morelos ha llevado a cabo varias diligencias de exhumación de cuerpos en el panteón “Pedro Amaro” del municipio de Jojutla en los últimos años. Estas diligencias se han realizado con el

forenses y genetistas para analizar los restos y compararlos con muestras de ADN de familiares de personas desaparecidas.



Durante las diligencias de exhumación, se han encontrado restos humanos en diferentes estados de descomposición, algunos de los cuales han sido identificados mediante análisis de ADN y otros métodos forenses. La Fiscalía ha informado que estos restos pertenecen a personas que fueron víctimas de delitos como homicidios y desapariciones forzadas. La Fiscalía General del Estado

de Morelos continuará trabajando en la identificación de restos humanos y en la investigación de los delitos cometidos en el estado, con el objetivo de proporcionar justicia y verdad a las víctimas y sus familias. La colaboración con organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas es fundamental para lograr estos objetivos y garantizar que se haga justicia en cada caso.



Maldonado Ceballos, sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de colectivos de búsqueda y representantes de instituciones de los tres órdenes de gobierno. En dicha reunión se definió la ruta operativa para esta cuarta fase, acordando que los resultados serían presentados primero a los colectivos, antes de difundirse

5. El reporte técnico de resultados de esta cuarta fase —que inició el 26 de mayo y fue suspendida temporalmente el 19 de junio por razones estructurales de seguridad— será presentado durante esta misma semana.

La FGE reitera que evitar la difusión de datos no verificados es una obligación legal y una res-

objetivo de identificar restos humanos y proporcionar cierre a las familias de las víctimas de delitos y desapariciones. Las exhumaciones se han llevado a cabo en diferentes fosas comunes y tumbas del panteón, donde se han encontrado restos



Aseguran consultorio donde mataron a una menor por presunta negligencia

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos mantiene acciones de investigación para esclarecer los hechos respecto al deceso de una niña durante un procedimiento médico odontológico.

En ese sentido, el pasado 21 de junio, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de cateo en un consultorio dental, ubicado en la Torre de Cristal Número Tres, de la colonia Villas del Lago, en el municipio de Cuernavaca.



Mediante esa acción ordenada por una autoridad judicial, especialistas de la Coordinación General de Servicios Periciales



recolectaron indicios que fueron integrados a la respectiva carpeta de investigación.

Ante el Ministerio Público especializado de la Fiscalía Regional Metropolitana fueron presentadas dos personas, quienes están sujetas a investigación en libertad bajo reservas de ley por los hechos suscitados en dicho establecimiento el pasado jueves 19 de junio.



Evitaron actos delincuenciales durante “El torneo que nos une”

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos reportó saldo blanco en la implementación del “Operativo Interinstitucional Conjunto” llevado a cabo en el estadio Agustín “Coruco” Díaz, durante “El torneo que nos une”.

En este despliegue, llevado a cabo el viernes 20 y domingo 22 de junio, participaron:

- más de 120 elementos policiacos
- siete caninos
- 10 elementos de la Policía Montada
- tres camionetas blindadas
- 11 unidades

nueve motos patrullas sobre vuelos de drones y el helicóptero



todo ello, bajo el monitoreo con diversas cámaras de videovigilancia. Cabe mencionar que a estas actividades se

sumó personal del Ejército Mexicano y Guardia Nacional.

Con estas acciones, la SSPC reafirma el compromiso con las familias morelenses por continuar ejerciendo acciones a favor de la tranquilidad y el bienestar social.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Miguel abusó presuntamente de una adolescente el pasado 13; va a juicio

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Miguel “N”, por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Yautepec.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, determinó un plazo de

un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos presuntivos del delito ocurrieron el 13 de junio del año en curso, cuando Miguel “N” habría abusado de la víctima, quien relató lo ocurrido a su madre, la cual pidió apoyo de policías que detuvieron al hombre.

Tras su detención, el masculino fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien lo llevó ante el juez que determinó sujetarlo a proceso y dejarlo en prisión preventiva.



En Jojutla se escondía uno buscado en Chihuahua, pero ya resultó aprehendido

En atención a un oficio de colaboración emitido por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Víctor Manuel “N”, requerido en aquella entidad por daños agravados.

El hombre fue aprehendido en la colonia Insurgentes, del municipio de Jojutla, para comparecer en las próximas horas ante el juez que lo requiere en dicho estado del norte del país.

De los hechos, la Fiscalía Regional Metropolitana conoció que el hombre está siendo requerido en Chihuahua por un juez por el delito de daños agravados en perjuicio de una mujer.

Al continuar con las investigaciones, elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Chihuahua conocieron que Víctor Manuel “N” se escondía en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de esta representación social para ejecutar el mandato judicial en su contra.

Así, personal de la AIC cumplimentó la aprehensión en Jojutla, para posteriormente entregarlo a sus homólogos del estado de Chihuahua.



Marco no atendió medidas impuestas en un juicio por robo y quedó detenido

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Marco Antonio “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de robo calificado.

El hombre fue asegurado en el poblado de Coahuixtla en Ayala y quedó a disposición del juez que lo requería, quien cambió sus medidas cautelares por prisión preventiva, debido a que incumplió con lo establecido con anterioridad.

De los hechos, el 9 de febrero del año en curso Marco Antonio “N” ingresó a una escuela primaria ubicada en la colonia Gabriel Tepepa de Cuautla, de donde presuntamente sustrajo diversos aparatos electrónicos y fue detenido en flagrancia por policías.

Al integrarse la carpeta de investigación y conocer de los hechos, un juez vinculó al masculino y le impuso no acercarse a la escuela y acudir a firmar de manera pe-

riódica como medidas cautelares que le permitieron llevar su proceso en libertad.

Sin embargo, al incumplir con

ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia y con ello se le giró la orden de aprehensión, cumplimentada por personal de la AIC.

